MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de octubre de cada año celebramos el "Día de la Medicina Peruana" en conmemoración de la inmolación del médico y científico Daniel Alcides Carrión por demostrar que la verruga y la fiebre de la Oroya eran la misma patología;

Que, el 27 de agosto de 1885 Daniel Alcides Carrión, siendo estudiante de medicina, se inoculó el virus de la verruga peruana con la finalidad de analizar su evolución y sus síntomas. Transcurridos 40 días desde su inoculación entró en coma y falleció a los 28 años de edad, el 5 de octubre de 1885;

Que, consecuentemente el 7 octubre de 1991 mediante la Ley N° 25342 el Poder Ejecutivo declaró a Daniel Alcides Carrión héroe nacional y mártir de la medicina peruana, y mediante la Ley N° 29799 el 12 de octubre de 2011 se estableció el 05 de octubre de cada año como el "Día de la Medicina Peruana";

Que, el Colegio Médico del Perú creado por Ley N°15173 el 16 de octubre de 1964 por el Congreso de la República, es la institución que congrega y representa a los profesionales dedicados a esta noble y sacrificada profesión, guiándose por principios, valores y conductas orientadas al servicio a la comunidad;

Que, la profesión de medicina requiere de una rigurosa formación científica por su responsabilidad en los procesos de investigación sobre la vida, la salud, las enfermedades, lo que compromete acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento, así como satisfacer las necesidades de salud y bienestar de la población.

Que, por lo antes expuesto, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a todos los médicos del país, en ocasión de celebrarse el 5 de octubre el "Día de la Medicina Peruana".

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a todos los médicos a nivel nacional, y con especial consideración a los de la región Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 5 de octubre el "Día de la Medicina Peruana", destacando su ardua labor y compromiso por la salud y bienestar de la población.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Dr. Pedro Antonio Riega López, Decano nacional del Colegio Médico del Perú; al Dr. Humberto Marter Rosas Lavado, Decano del Colegio Médico - Consejo Regional de Lambayeque, y por su intermedio reconocer a todos los médicos del Perú.

Lima, 26 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2025 14:47:51-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República